

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 1
	ESTADOS	Página - 1 - de 4

EST-VCT-GIAM-200

ESTADO No. 200

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 8:00 a.m., de hoy 17 de diciembre de 2014.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO
SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL	LFT-11141	PABLO LONDOÑO ARISTIZABAL	235	21/11/2014	AUTO No 000444	SE CORRA traslado del informe de visita técnica de seguridad e higiene minera No LFT-11141 , de fecha 20 de junio de 2014, para que dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la notificación, el interesado en el trámite de la referencia formule sus objeciones o realice las aclaraciones pertinentes.
SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL	NF7-16251	MELQUISEDEC SUAREZ JULIO	78-81	21/11/2014	AUTO GLM No 000446	REQUERIR al señor MELQUISEDEC SUAREZ JULIO, interesado en la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional No. NF7-16251, bajo causal de rechazo, para que: Allegue el plano delimitación del polígono para que referencie los frentes activos e inactivos en el área de interés, conforme a lo establecido en el numeral 2° del



artículo 6° del Decreto 0933 de 2013.

Para lo cual se le concede el término de un {1} mes contado a partir de la notificación del presente acto administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9° del Decreto 0933 de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REQUERIR al señor MELQUIDIDEC SUAREZ JULIO,interesado en la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional No. NF7-16251, so pena de que se suspenda la actividad minera y el proceso de formalización, hasta que se demuestre el cumplimiento de dichas obligaciones, para que aporte lo siguiente:

RELACION DE EGALIAS NA CANTERA				
AÑO	PERIODO	Producción	Precio Base de Liquidación	R
2012	IV		9897	1%
2013	1		9897	
	1		9897	
	111		9897	
	IV		9897	
2014	1		10174	
	11		10176	

RELACION DE REGALIAS PARA GRAVAS DE CANTERA				
AÑO	PERIODO	Producción Ton	Precio Base de Liquidación	R
2012	IV		11346	1%
2013	1		11346	
	11		11346	

						<table><tr><th colspan="5">RELACION DE REGALIAS PARA GRAVAS DE CANTEqA</th></tr><tr><th>AÑO</th><th>PERIODO</th><th>Producción Ton</th><th>Precio Base de Liquidación \$/M3</th><th>R</th></tr><tr><td rowspan="4">2014</td><td>111</td><td></td><td>11346</td><td rowspan="4"></td></tr><tr><td>IV</td><td></td><td>11346</td></tr><tr><td>1</td><td></td><td>11664</td></tr><tr><td>11</td><td></td><td>11666</td></tr></table> Adicional a los cuadros anteriores, el interesado debe allegar los formatos de liquidación y producción de regalías con sus correspondientes recibos de pago, de los periodos que se hayan generado con posterioridad al concepto técnico de fecha 03 de octubre de 2014. Para lo cual se le concede el término de dos (2) meses contados a partir de la notificación del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en artículo 13 del Código Contencioso Administrativo.	RELACION DE REGALIAS PARA GRAVAS DE CANTEqA					AÑO	PERIODO	Producción Ton	Precio Base de Liquidación \$/M3	R	2014	111		11346		IV		11346	1		11664	11		11666
RELACION DE REGALIAS PARA GRAVAS DE CANTEqA																														
AÑO	PERIODO	Producción Ton	Precio Base de Liquidación \$/M3	R																										
2014	111		11346																											
	IV		11346																											
	1		11664																											
	11		11666																											
SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL	NEM-14361	GUILLERMO CASTAÑEDA RINCON	912	21/11/2014	AUTO No 000445	Se corra traslado del informe de visita técnica de seguridad e higiene No GSSMN/VSHM-020-ERCH-2014, de fecha 19 de septiembre de 2014, para que dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la notificación, el interesado en el trámite de la referencia formule sus objeciones o realice las aclaraciones pertinentes.																								
CONTRATO DE CONCESION	HII-13391X	ARGEMIRO RORIGUEZ BERNAL	245-246	05/12/2014	AUTO GSC-ZC No 2602	DEJAR SIN EFECTO el requerimiento bajo apremio de multa y so pena de desistimiento del trámite de renuncia al contrato de concesión No. HII-13391X, correspondiente a la modificación de la póliza de cumplimiento minero ambiental del título minero, efectuado en el Auto GSC-ZC No 315 de fecha 09 de octubre de 2013. El resto de lo relacionado en el Auto GSC - ZC - 315 de fecha 09 de octubre de 2013, permanece incólume.																								

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 1
	ESTADOS	Página - 4 - de 4

CONTRATO DE CONCESION	IGJ-08061	BRINSA S.A.	310-311	02/12/2014	AUTO GSC-ZC No 2528	DEJAR SIN EFECTO los requerimientos bajo apremio de multa, correspondientes a la presentación del Formato Básico Minero Anual2013 y la actualización de la Póliza Minero Ambiental No. 8002035194 expedida por la Compañía Seguros Colpatria S.A. El resto de lo relacionado en el Auto GSC- ZC- 1316 de fecha 30 de julio de 2014, permanece incólume.
------------------------------	------------------	--------------------	----------------	-------------------	----------------------------	--

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **17 de diciembre de 2014**, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
GESTOR GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: MOF-JXGC